

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP – FACET – ME – 18703/2024, por el cual la **Prof. Mónica Cecilia KATZ, DNI n° 14.410.594** eleva su **renuncia condicionada a partir del 30 de noviembre de 2.024 de acuerdo a lo normado en el Decreto N° 8820/62 en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (fs. 2); y**

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) solicita se dicte la Resolutiva de la Aceptación de la Renuncia Condicionada a los Términos del Decreto N° 8820/62, a partir del 30/11/2.024 en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- Téngase por aceptada a partir del 30 de noviembre de 2.024, la renuncia condicionada presentada por la Prof. Mónica Cecilia KATZ, DNI n° 14.410.594 de acuerdo a lo normado en el Decreto N° 8820/62 en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-**

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología y las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT

**Resolución N°: RES - DGD - 19582 / 2024**



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
**DE TUCUMÁN**  
RECTORADO

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

## Hoja de firmas